

**Diagnóstico integral de los riesgos de sostenibilidad económica para las asociaciones
mutuales de la ciudad Ibagué año 2023**



Por:

Elisa María Bejarano Cubillos - ID 755485

Adriana Marcela Buitrago Giraldo - ID 468338

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Vice Rectoría Regional Tolima y Magdalena Medio
Sede Ibagué (Tolima)
Programa Contaduría Pública
Febrero 2024

**Diagnóstico integral de los riesgos de sostenibilidad económica para las asociaciones
mutuales de Ibagué año 2023**



Por:

Elisa María Bejarano Cubillos - ID 755485

Adriana Marcela Buitrago Giraldo - ID 468338

Trabajo de grado como Requisito para optar al título de Contador Público

Docente Asesor:

Diego Fernando Cabezas Rodríguez

Contador Público

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Vice Rectoría Regional Tolima y Magdalena Medio
Sede Ibagué (Tolima)
Programa Contaduría Pública
Febrero 2024

Agradecimientos

En primer lugar damos gracias a Dios por habernos dado la vida y permitirnos llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional; a nuestra familia que siempre nos han brindado su apoyo incondicional para dar cumplimiento a todos nuestros objetivos, metas y superación personal, sacrificando tiempo y fechas especiales para cumplir con las responsabilidades académicas, también, a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, al grupo de Investigación GRINCOP - semillero de investigación SEINCOP, ya que por medio de ellos logramos una participación activa en capacitaciones, eventos formativos, trabajos en grupo, forjando líneas de investigación y conocimientos profundos sobre temas específicos, a nuestros docentes Lady Carolina Moreno Rojas, Pablo Andres Mendoza Sanchez y Diego Fernando Cabezas Rodriguez, quienes nos acogieron y guiaron con su paciencia, vocación de enseñanza, también regalándonos correcciones adecuadas y motivándonos educativamente con las palabras precisas para que se hiciera posible el desarrollo de nuestro proyecto investigativo como opción de grado; finalmente y no menos importante nos agradecemos la una a la otra por la colaboración, ayuda recíproca, dedicación, por mantenernos equilibradas, formar lazos de amistad durante el tiempo de formación, y regalarnos una voz de aliento cuando mas lo necesitábamos.

Contenido

2.	Introducción	7
5.	Objetivos	10
5.1.	Objetivo General	10
	Realizar diagnóstico de Riesgos para la sostenibilidad económica de las asociaciones mutuales a mediano y largo plazo durante el año 2023.	10
5.2.	Objetivos Específicos.....	10
6.3.	Marco Teórico.....	17
6.3.1.	Segmento empresarial solidario de Colombia	17
6.3.2.	Riesgos de sostenibilidad económica de las asociaciones mutuales.....	18
6.3.	Responsabilidad social corporativa (RSC).....	19
6.4.	Estrategias de éxito ante situaciones de riesgo	20
7.	METODOLOGÍA.....	21
7.1.	Tipo y Enfoque de la investigación	21
7.2.	Población.....	22
7.3.	Muestra	22
8.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	23
8.1.	Encuesta	23
8.2.	Entrevista.....	23
8.3.	Revisión Bibliográfica.....	23
10.2.	Resultados de la Entrevista	30
10.3.	Resultados de la Revisión Bibliográfica	31
11.	Análisis y Discusión de resultados.....	32
12.	Conclusiones	34
13.	Recomendaciones.....	35

14. Referencias Bibliográficas	36
Anexos	40

Diagnóstico integral de los riesgos de sostenibilidad económica para las asociaciones mutuales de Ibagué año 2023

1. Resumen

El presente proyecto pretende hacer un diagnóstico integral de los riesgos de sostenibilidad económica para las asociaciones mutuales de Ibagué para año 2023, ya que hoy en día se han convertido en un instrumento de asociación de ayuda mutua y recíproca, el cual han obtenido un lugar muy importante en Hispanoamérica, quienes están caracterizadas bajo los principios de solidaridad y cooperación, en las que unas personas se incorporan voluntariamente para tener acceso a servicios basados en la confianza e intercambio.

El mutualismo presenta un amplio potencial para su fomento y desarrollo, pues proporciona importantes servicios a sus asociados los cuales están descritos en el decreto reglamentario 1480 de 1989. Uno de los objetivos al momento de desarrollar esta investigación es identificar las estrategias que utilizan este tipo de asociaciones al momento de operar, con el propósito de contribuir a la mejora continua de sus actividades evitando el cierre total de la misma.

Palabras clave: Asociación Mutual, Sostenibilidad, Unidad de Negocio, Quiebra, Economía solidaria.

Abstract

This project aims to make a comprehensive diagnosis of the economic sustainability risks for the mutual associations of Ibagué by 2023, since today they have become an association instrument of mutual and reciprocal aid, which has obtained a very important in Latin America, which are characterized by the principles of solidarity and cooperation, in which people join voluntarily to have access to services based on trust and exchange.

Mutualism presents a wide potential for its promotion and development, since it provides important services to its members which are described in regulatory decree 1480 of 1989. One of the objectives when developing this research is to identify the strategies that use this type of associations at the time of operation, with the purpose of contributing to the continuous improvement of their activities, avoiding their total closure.

Keywords: Mutual Association, Sustainability, Business Unit, Bankruptcy, Solidarity Economy.

2. Introducción

La presente investigación tiene su origen ante la crítica situación que se viene evidenciando desde hace algunos años con las asociaciones mutuales, respecto a la poca capacidad para poder subsistir en el tiempo y poder continuar desarrollando la labor social para la que fueron fundadas. Principalmente, por la falta de apoyo de parte de la institucionalidad nacional ya que es somera su inclusión en los planes de fomento económico, emprendimiento, desarrollo o innovación, por una parte. Así mismo, por la falta de acompañamiento, capacitación y de herramientas para que sus procesos administrativos y de gestión comercial les permita mejorar su reputación, incrementar las relaciones comerciales y llegar a ser una empresa sostenible económicamente. Por consiguiente, a lo largo del presente documento, se hallan los insumos necesarios para que aquellas personas que están pensando en crear una asociación mutua, puedan desarrollar sus propios análisis de índole legal, administrativo, social y económico. Así mismo, para que las corporaciones ya establecidas, tengan bases comprobadas que les permitan diseñar estrategias dirigidas a contribuir al fortalecimiento de este tipo de negocios. En efecto se evitarían las contingencias que se susciten en el giro normal de la actividad, logrando establecer políticas específicas orientadas a la correcta administración de sus propios recursos, obteniendo como resultado el incremento de sus niveles de rentabilidad en el mediano y largo plazo. De la misma manera se relacionan las diferentes iniciativas a nivel gubernamental para el apoyo a este modelo de actividad económica.

A causa de ello, la aplicación de las técnicas e instrumentos investigativos permitirán desplegar los objetivos propuestos en pro de demostrar cuáles han sido las estrategias de éxito utilizadas para el crecimiento empresarial y que puedan ser aplicadas en las organizaciones mutuales. Para ello, se contrasta con los principales aspectos internos y externos que pueden llegar a afectar a futuro el funcionamiento de estas, así como las principales características, requisitos para su creación, pautas para su funcionamiento, impacto en la economía nacional y demás aspectos que

puedan servir como referencia. Así las cosas, la presente investigación se centra en el análisis de las asociaciones mutuales de previsión social dentro de los límites geográficos de la ciudad de Ibagué, capital del departamento del Tolima, ya que al ser un sistema extra que coadyuva a la seguridad social obligatoria, aporta grandes beneficios no solo a sus asociados sino a la comunidad en general.

3. JUSTIFICACION

En Colombia y más específicamente en la ciudad de Ibagué, se presenta una minoría en este tipo de asociaciones mutuales y esto se debe a la falta de apoyo y fortalecimiento a estas organizaciones las cuales para lograr mantenerse y continuar desarrollando su labor social, se ayudan a través de pequeños aportes económicos de los asociados, y con presupuestos limitados; es por esto que el propósito del proyecto de investigación es identificar las estrategias utilizadas por las asociaciones mutuales en la ciudad de Ibagué para que posteriormente sean evaluadas, y lograr un fortalecimiento y sostenibilidad que pueda dar continuidad a los servicios ofrecidos por estas unidades de negocio, en beneficio de sus afiliados.

Así las cosas, la presente investigación se centra en el análisis de las asociaciones mutuales de previsión social dentro de los límites geográficos de la ciudad de Ibagué, capital del departamento del Tolima, ya que al ser un sistema extra que coadyuva a la seguridad social obligatoria, aporta grandes beneficios no solo a sus asociados sino a la comunidad en general (Morales, 2020).

4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Surge ante la crítica situación que se viene evidenciando desde hace algunos años con las asociaciones mutuales, respecto a la poca capacidad que tiene las asociaciones mutuales para poder subsistir en el tiempo y poder continuar desarrollando la labor social para la que fueron fundadas .Se da principalmente, por la falta de apoyo de parte de la institucionalidad nacional ya que se encuentran excluidos en los planes de fomento económico, emprendimiento, desarrollo o innovación, Así mismo, por la falta de acompañamiento, capacitación y de herramientas para que sus procesos administrativos y de gestión comercial les permita mejorar su reputación, incrementar las relaciones comerciales y llegar a ser una empresa sostenible económicamente.

Formulación del problema

¿Cómo realizar un diagnóstico integral de los riesgos de sostenibilidad económica para las asociaciones mutuales de Ibagué año 2023?

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Realizar diagnóstico de Riesgos para la sostenibilidad económica de las asociaciones mutuales a mediano y largo plazo durante el año 2023.

5.2. Objetivos Específicos

- Definir los atributos propios de las organizaciones mutuales, tales como: creación, funcionamiento, riesgos y contingencias.
- Identificar aspectos legales fiscales que afectan las asociaciones mutuales.
- Evaluar las estrategias de éxito implementadas para el crecimiento empresarial que sean aplicables a las organizaciones mutuales.
- Proponer un compendio de aspectos internos y externos que pueden llegar a afectar a futuro el funcionamiento de las asociaciones mutuales.

6. MARCOS DE REFERENCIA

6.1. Marcos histórico, Investigativos

Antecedente 1

El primer trabajo de grado corresponde a Ávila, Martínez y Rodríguez (2018) quienes realizaron una “CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE CIUDAD KENNEDY EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” que tiene como objetivo “realizar la caracterización del estado organizacional de la Asociación Mutual de Ciudad Kennedy, identificando las variables que generan mayor impacto en la asociación, para lograr un mayor crecimiento y auto sostenimiento de la misma”(Ávila, Martínez y Rodríguez.2018.), la metodología que utilizaron fue la observación y el análisis de las fichas técnicas, talleres y encuestas para la recolección de información; allí realizaron capacitaciones con el fin de lograr mejoras en la Asociación Mutual a corto y largo plazo, donde analizaron las posibles oportunidades de que la Asociación realice alianzas con otras organizaciones, para poder ampliar los servicios prestados a los asociados y así permanecer por más tiempo operando. De esta manera ellos lograron impactar a todos los miembros de la Asociación motivándolos a desarrollar proyectos y estrategias que favorezcan y aumente los ingresos según el objetivo y estado actual de la empresa, teniendo en cuenta que ese es una de las principales problemáticas que identificaron. Uno de los resultados obtenidos es la necesidad y urgencia para superar la crisis económica por la que están pasando, hacen alusión a que el mayor activo de la organización es la sede de la asociación, pero tan solo cubre los gastos mínimos, en caso de que se requiera algún otro gasto imprevisto, no tiene fondos suficientes para cubrirlo. El anterior trabajo de grado tiene una estrecha relación con nuestro proyecto de investigación, ya que el objeto de ambos de estudio es una Asociación mutual, donde se analizan las causas de sostenibilidad en este tipo de organización, para así poder implementar estrategias de mejoramiento y continuidad de una empresa en marcha.

Antecedente 2

El segundo trabajo de grado corresponde a Echeverry (2010), quien investigo sobre “LAS ASOCIACIONES MUTUALES Y LAS MICROFINANZAS COMO MEDIO PARA REDUCIR LA EXCLUSION SOCIAL” donde decide establecer la relación entre las Asociaciones Mutuales, microfinanzas e inclusión social. O en otras palabras, el papel de las Asociaciones Mutuales en la promoción de la inclusión social de personas de escasos recursos, subatendidas por el sistema financiero tradicional, mediante el ejercicio de los derechos económicos de sus asociados por medio de la provisión principalmente del servicio de ahorro y microcrédito, sin desconocer el carácter multidimensional, basado en la naturaleza multiactiva de las Asociaciones Mutuales, que les permite prestar otros servicios como exequial, salud, turismo, educación, formación, entre otros, abordando el carácter multidimensional y simultáneo de la exclusión social. (Echeverry. 2010). En el desarrollo del proyecto se llevó a cabo la investigación de cómo afecta la inclusión social a los niveles de bajos recursos para ser más exactos los estratos 1, 2 y 3, que no pueden acceder tan fácilmente a préstamos ya que las microfinanzas son exigentes al momento de solicitarlos y el ejercicio de derechos económicos; donde utiliza la metodología mixta de carácter cuantitativa y cualitativa ya que analizaron y compararon la información recolectada en las entrevistas. Donde se evidencio el crecimiento que obtuvo en el siglo XX teniendo una fluctuación entre los años 1970 al 2010. Todas estas observaciones se relacionan también con el proyecto de investigación que se ha venido desarrollando debido a la importancia que le da el autor al objeto de las sociedades mutuales el cual permite ser exequible para cualquier tipo de persona u organización sin importar los niveles socioeconómicos, prestando el servicio de seguridad social a la sociedad, ayudando a la obtención de una vida sana y digna dentro del país.

6.2. Marco Legal

Para empezar, es importante tener claro la definición de una unidad de negocio sobre la cual se va a desarrollar este proyecto, según es:

Una unidad de negocio de una empresa es la que funciona de forma independiente, por lo tanto, tiene una misión y objetivos propios; lo que permite que su planeación se realice en forma autónoma de las demás unidades de la empresa. (Quiroa. 2020).

En consecuencia, la Economía solidaria surge a mitad del siglo XIX como una alternativa que genera el sistema y que ha tenido un crecimiento notorio durante la última década, ya que se ha reconocido el potencial que tienen dichas organizaciones para fomentar el desarrollo económico y social; según la Ley 454 de 1998 en su ARTÍCULO 2º Define:

ECONOMÍA SOLIDARIA al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. (Ley 454. 1998.)

También se define:

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, además de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad. (Zareto.2010. P.42)

De acuerdo con lo anterior las Asociaciones Mutuales pertenecen al sector real de la economía solidaria y están inspiradas según su constitución en la solidaridad, no pueden verse, ni pueden actuar como empresas de carácter mercantil, ya que conllevaría a un ánimo de lucro.

Las Asociaciones Mutuales son personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas naturales, inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social, seguridad alimentaria y producción, transformación y comercialización de la Economía Campesina Familiar y Comunitaria -ECFC y en general, las actividades que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole

de sus asociados. (La Ley 2069 del 2020 artículo 21, modifica artículo 2 del decreto 1480 de 1989, p. 4)

Por otra parte, según la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 38 menciona que “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” (Constitución política. 1991.), y de acuerdo con el objeto social de la Asociación mutual, la seguridad social en la Constitución Política (1991) en su artículo 48 afirma que:

La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantizará a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social. El estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la Ley. (Constitución política. 1991)

Así mismo el ministerio de trabajo define qué seguridad social:

Es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley. Este es un sistema que cubre eventualidades como la de alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y de Subsidio Familiar. (Ministerio de trabajo)

Por lo expuesto anteriormente, el Artículo 333 “La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley” (Constitución política. 1991); a pesar de que la libre competencia económica es un derecho de todos, supone responsabilidades, las cuales se deben cumplir como la ley lo indica.

Es por lo que las asociaciones Mutualistas tienen como objeto según el - Artículo 1°.- del Decreto 1480 de 1989 “dotar a las Asociaciones Mutualistas de un marco jurídico adecuado para su desarrollo, promover la vinculación a estas formas asociativa de economía social y garantizar el apoyo del Estado a las mismas” (P. 1).

Por otra parte, el Artículo 1 del Acto Legislativo 1 de 1999 nos da a conocer que:

Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. (Acto Legislativo Pastrana, 1999, p. 1)

Hay que mencionar, además, que toda creación de empresa comprende el cumplimiento de una serie de requisitos legales y formalización exigidos, es por lo que las asociaciones mutuales se deben constituir como lo dice el Artículo 20 de la Ley 2069 de 2020.

Las Asociaciones Mutuales se constituirán con un mínimo de diez (10) personas naturales, por documento privado que se hará constar en acta firmada por todos los asociados fundadores, con anotación de sus nombres, documentos de identificación y domicilios. En el mismo acto será aprobado el estatuto social y elegidos los órganos de administración y control. (Ley 2069. 2020. p. 72)

Igualmente, en el artículo 8 del Decreto 1480 de 1989, encontramos el reconocimiento de personería de las Asociaciones Mutuales que estará a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas. Para el efecto, el representante legal presentará solicitud por escrito, acompañada de los siguientes documentos:

- Acta de constitución.
- Texto completo de los estatutos aprobados.
- Certificación que acredite que los asociados fundadores han recibido educación mutual con una intensidad no inferior a diez (10) horas.
- El Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, deberá resolver sobre el reconocimiento de personería jurídica dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo de la

solicitud. (Decreto 1480. 1989. P.22)

De la misma manera el Decreto 1480 de 1989, especifica los servicios que pueden prestar las Asociaciones Mutuales:

CAPÍTULO VI - De los servicios - Artículo 43°. Son prestaciones mutuales los servicios que otorguen las Asociaciones Mutuales para la satisfacción de necesidades de los asociados, mediante asistencia médica, farmacéutica, funeraria, subsidios, ahorro y crédito y actividades culturales, educativas, deportivas o turísticas, así como cualquier otra prestación dentro del ámbito de la seguridad social que tenga por fin la promoción y dignificación de la persona humana. (Decreto 1480. 1989.)

Es de gran importancia conocer las características de este tipo de organización, las cuales podemos encontrar en el DECRETO 1480 DE 1989 TÍTULO I CAPÍTULO I:

Artículo 3°.- Características. Toda Asociación Mutual debe reunir las siguientes características:

- Que funcione de conformidad con los principios de autonomía, adhesión voluntaria, participación democrática, neutralidad política, religiosa, ideológica y racial, solidaridad, ayuda mutua e integración.
- Que establezca contribuciones económicas a sus asociados para la prestación de los servicios.
- Que el patrimonio y el número de asociados sea variable e ilimitado.
- Que realice permanentemente actividades de educación mutua.
- Que garantice la igualdad de derechos y obligaciones de los asociados.
- Que establezca la no devolución de las contribuciones de los asociados y la irrepartibilidad del remanente patrimonial en caso de liquidación.
- Que su duración sea indefinida.
- Que promueva la participación e integración con otras entidades que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre. (Decreto 1480. 1989.)

6.3. Marco Teórico

Como punto de partida para describir los sustentos teóricos que confluyen en la temática objeto de estudio del presente trabajo, es importante señalar que cualquier empresa, sin importar el modelo de negocio que presente, su ubicación, ni que tan robusta parezca, todas son vulnerables y pueden llegar a verse inmersas en riesgos financieros o de cualquier otra índole interna o externamente que amenacen su sostenibilidad (Pérez y Vega, 2021). Ante ello, es necesario empezar a conocer la verdadera realidad de la empresa para llegar a tomar efectivas medidas de protección.

6.3.1. Segmento empresarial solidario de Colombia

En Colombia el mundo empresarial está conformado por 3 grandes sectores, a saber, el público, las empresas del sector privado con ánimo de lucro y aquellas que solo persiguen mejorar las condiciones de bienestar y economía de sus propias familias y de la comunidad (Superintendencia de la Economía Solidaria [Supersolidaria], 2023). Estas últimas, crean empresas que se ubican en el sector conocido como solidario, las cuales son solo una muestra del afán que existe por reconstruir la sociedad que cada día se descompone a un ritmo acelerado, encontrando alternativas de bienestar. Ellas pueden ser de economía solidaria o solidarias de desarrollo. Con ello llegamos a la promulgación de la Ley 2143 de (2021) mediante la cual el gobierno nacional reconoce a la asociación mutua como una modalidad empresarial de carácter solidario (Cardozo, 2023).

A todo esto, Andrade (2021) indica que las organizaciones solidarias de desarrollo se identifican por utilizar recursos tanto privados como públicos para el logro de sus objetivos, dentro de ellas se incluyen las fundaciones, las corporaciones, asociaciones, grupos de voluntariado y juntas de acción comunal. Por otro lado, dentro de las de economía solidaria encontramos a las cooperativas, los fondos de empleado y las asociaciones mutuales, son estas organizaciones mutuales de las que se hará énfasis en el desarrollo de los objetivos de la presente investigación. Esto teniendo en cuenta el impacto que generan en diversas esferas de la economía, la sociedad y el ambiente.

Por su parte Velasco, et al. (2020) lo define las asociaciones mutuales como aquellas empresas de la economía solidaria que no persiguen lucro, sino que lo hacen movidas por ayudar y darle bienestar tanto a sus asociados como al conglomerado social. Estas pueden ser conformadas por personas o por empresas conforme a la legislación quienes realizan aportes a un fondo común. De la misma manera Betancourt (2022) agrega que estas organizaciones pueden fundarse para desarrollar actividades económicas de prevención social o de la salud, fabricación de productos o prestación de servicios encaminados a brindar bienestar en las esferas sociales, culturales o económicas.

Conforme lo describe García (2019) este tipo de empresas nacen en Colombia motivados por brindar ayuda de tipo socio económico, el bienestar general, la seguridad social, y otro tipo de necesidades corpóreas, físicas y espirituales para sus trabajadores o asociados. Para ello se instituyó la ley 79 de (1988), la cual es analizada por Henao, et al. (2021) como una norma generalizada para la economía solidaria en general, donde por su puesto se incluían las que posteriormente serian denominadas mutuales.

6.3.2. Riesgos de sostenibilidad económica de las asociaciones mutuales

Se debe tener en claro que no solo los procesos y procedimientos al interior de la empresa son los únicos a los que se les debe prestar atención, como veremos más adelante; existen factores externos que también ponen en riesgo la continuidad de la empresa. Es por ello que Cardona (2019) solo por generalizar, indica que la gestión del riesgo debe incluir análisis de los riesgos relativos al clima y el medio ambiente, los del aspecto social y factores gubernamentales, los que día tras día han adquirido mayor importancia, tanto así que hacen parte de la agenda 2030 de la ONU.

Por todo lo anterior, se hace necesario establecer un mecanismo que permita no solo identificar los riesgos, sino en determinado momento integrarlos con las variables contables, determinando así su impacto y permitiendo que las decisiones sean más acertadas y apegadas a la norma tanto local como internacional. En este sentido para las asociaciones mutuales, un riesgo latente son los presupuestos inestables con los que cuentan estas entidades, a causa de que dependen únicamente de los aportes que realicen los afiliados, los cuales no están asegurados a

una duración mínima. También otro tipo de riesgo es la actualización de la norma que rigen las asociaciones mutuales, que a su vez pueden no beneficiar, estableciendo algún tipo de limitación.

En cuanto a contabilidad sostenible Hernández (2019) menciona que el principal problema de la contabilidad financiera es que no valora ni por su valor intrínseco, ni determina los costos, gastos ni provisiones de los recursos naturales como tampoco de la afectación en términos sociales, explotados directa o indirectamente en el desarrollo de la actividad económica de las empresas. De ahí la necesidad que los contadores públicos aprendan a incluir en sus estados financieros tales partidas a fin de que los resultados no sean negativos para la sociedad en general.

Bajo esta perspectiva encontramos que nuestros análisis empresariales deben contar con límites establecidos en la explotación de recursos naturales y sociales, a fin de procurar que estos se agoten. Para ello es necesario gestionar los denominados capitales no financieros o capitales complementarios (Puentes et al., 2021). Estos nos permiten tener plena conciencia de la problemática ambiental por el uso desmedido de los recursos naturales y de las problemáticas sociales (Del franco y Gómez, 2019).

6.3. Responsabilidad social corporativa (RSC)

En atención a lo afirmado por Jiménez y Varón (2020) la llamada sostenibilidad empresarial suscita un concepto nuevo que reúne todas las variables que trata la contabilidad verde estamos hablando de la Responsabilidad social Corporativa. Esta es entendida como una contribución por ahora facultativa de las organizaciones que hacen parte del tejido empresarial e industrial del mundo, al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las comunidades, así como a la preservación del entorno ambiental. Al respecto, Grajales (2020) agrega que esta estrategia debe abordar de manera transversal al componente ético el cual es la hoja de ruta de toda organización.

Conviene ahora subrayar que, la RSC corresponde a todos los integrantes que convergen en la cadena de valor empresarial, tanto a nivel productivo, comercial, de distribución, incluso a todos los actores presentes en el entorno como son los empleados, clientes, proveedores, etc., sus

familias, diferentes formas de organización social y en sí a la comunidad en general (Sánchez, 2023). Ahora bien, el impacto que se debe producir no debe limitarse simplemente a suplir las necesidades del consumidor final, esto en realidad debe representar un esfuerzo e inversión de recursos que permita dar solución a las problemáticas sociales, del clima o medio ambiente (de Azkue, 2023).

6.4. Estrategias de éxito ante situaciones de riesgo

Observemos como Roca et al. (2020) propone a las empresas que tengan en riesgo su sostenibilidad, tomar medidas inmediatas que permitan regular la eficiencia y agregar un plus en términos financieros. Esto posiblemente afecte la liquidez pero que de otra manera lo que afectaría sería el capital. Este tipo de estrategias sostenibles deben ser aplicadas no solo al último momento, también es importante desde mucho antes como medio de identificación y prevención de los posibles riesgos. También, del Campo y Jarcia (2020) alertan que se deben tener en cuenta no solo los riesgos financieros y los internos, sino también otros de tipo externos como son los sociales, legales, ambientales, etc.

Sin embargo, estas estrategias deben ser cuidadosamente analizadas y encauzadas para obtener los resultados esperados, de lo contrario muchas de ellas no generarían de manera eficiente beneficio alguno sino más bien estaríamos llevando a la organización hacia una desestabilización económica o de otra índole (Sánchez et al., 2021).

En resumen, Sarango (2021) expone que todas las empresas deben centrar sus esfuerzos en prevenir y/o atacar dos grandes fuentes de riesgo. El primero se ubica en la esfera económica, razón por la cual se deben emplear las estrategias de sostenibilidad financiera, ya que esta variable es la que permite el desarrollo empresarial y la correcta toma de decisiones. Siendo, así las cosas, las asociaciones mutuales deberían considerar la innovación y creatividad digital, como alternativa de negocio para lograr un aumento de afiliados, lo que conlleva a que perduren en el tiempo. Por otra parte, se deben prever los riesgos externos, ya que estos pueden llegar a ser mucho más perjudiciales, ya que no tenemos control y pueden llegar sorpresivamente. De manera consecuente, podrán aplicar estrategias de emprendimiento que se destaquen en la oferta

de los servicios orientados a mejorar el bienestar de las demás personas, satisfaciendo sus necesidades (Overflow, 2019).

6.5. Marco Conceptual

Uno de los principios más representativos de las asociaciones mutuales es la solidaridad que tienen entre sus miembros, trabajando todos para alcanzar unos objetivos en común, primando la promoción del bienestar común y la mejora de la comunidad.

Asociación Mutual es una unidad de personas que trabajan para un bien común, basados en la solidaridad obteniendo una ayuda recíproca.

Unidad de Negocio es un fragmento de una empresa que funciona de forma independiente, con unos objetivos claros, pero que de cierta manera está ligada a la empresa principal.

Sostenibilidad es el progreso de asegurar los recursos económicos de una empresa con el fin de obtener un equilibrio financiero.

Economía solidaria promueve el desarrollo social, cultural y ambiental basó en el trabajo colaborativo y propiedad colectiva de bienes.

Seguridad Social herramienta que asegura la protección de las personas, garantizando la asistencia en los beneficios de la salud.

Riesgo magnitud de probabilidad de que ocurra un evento no favorable o con consecuencias negativas.

Las asociaciones mutuales son colaborativas con otras organizaciones o entidades, estas mantienen su autonomía e independencia para la toma de decisiones y en la ejecución de sus actividades.

7. METODOLOGÍA

7.1. Tipo y Enfoque de la investigación

Con ocasión de la investigación desarrollada en el presente documento, se determina la aplicación de una metodología de tipo explicativa, donde no se limita solo a describir el objeto del problema, sino que avanza hasta descubrir las causas del mismo (Sánchez, 2019). De similar forma el desarrollo de los objetivos específicos se realiza mediante la aplicación de técnicas e instrumentos propios del enfoque mixto de la investigación, descrito por Arteaga (2020) como aquel que integra información de tipo cuantitativa y cualitativa para efectos de una única causa.

7.2. Población

Partiendo de la definición dada por Sánchez (2022) la población está conformada por la totalidad de los elementos que presentan diversas características en común. Por esta razón, para efectos de la investigación que se lleva a cabo se toma a la totalidad de las entidades de economía solidaria de la ciudad de Ibagué Tolima, donde encontramos una cantidad de 117 inscritas desde el año 2020 hasta la fecha, conforme la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio de Ibagué.

7.3. Muestra

En todo procedimiento de investigación conforme lo señala Hernández (2019) es menester identificar los elementos que deben ser incluidos y los que no, de acuerdo con el objeto de estudio; a esto se le conoce como muestra. Así las cosas, para el cálculo de la muestra se aplicará la ecuación para poblaciones finitas, utilizando los factores de corrección para ajustar la varianza y la desviación estándar de la población. De esta se puede evidenciar en la figura 1 que se deben seleccionar a 90 sujetos para que la muestra sea significativa.

Figura 1

Aplicación de la formula estadística para poblaciones finitas.

TAMAÑO DE MUESTRA PROPORCIONAL A LA POBLACIÓN						
POBLACIÓN FINITA						
$n = \frac{Nz^2\bar{p}(1-\bar{p})}{(N-1)d^2 + z^2\bar{p}(1-\bar{p})}$						
TAMAÑO DE POBLACIÓN	N=	117	Solo cambiar el valor de N			
ERROR DE ESTIMACIÓN	σ	0,05	Cambiar si se conoce el Error de Estimación			
PROPORCIÓN ESTIMADO	e	50%	Cambiar si se conoce la proporción			
NIVEL DE CONFIANZA	90%	1,645	TAMAÑO DE MUESTRA	n=	82	Poco significativo
NIVEL DE CONFIANZA Z	95%	1,96	TAMAÑO DE MUESTRA	n=	90	Significativo*
NIVEL DE CONFIANZA	99%	2,575	TAMAÑO DE MUESTRA	n=	100	Altamente significativo
* Tamaño de muestra recomendada						

Fuente: Elaboración propia

8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

8.1. Encuesta

Esta técnica investigativa incluye la aplicación de un instrumento denominado cuestionario el cual permite la recopilación de información proveniente de los individuos que conforman la muestra. Siendo así, los cuestionamientos estarán orientados en primera medida a identificar los atributos inherentes a las organizaciones mutuales especialmente aquellos que permiten su efectivo funcionamiento, estrategias de éxito implementadas para el crecimiento empresarial, así como aquellas situaciones que pueden conllevar a riesgos internos y externos que pueden llegar a afectar a futuro financiero u administrativo de la asociación.

8.2. Entrevista

A través de la información obtenida producto de la charla con la gerente de la Asociación Mutual de Seguridad Social “Aseguro”, ubicada en la ciudad de Ibagué y luego de analizar cada uno de los factores, opiniones y conceptos expuestos se podrán fortalecer las hipótesis. CONECTOR e incluso estructurando otras nuevas respecto a cuáles son las mejores estrategias para el diseño de un plan estratégico de sostenibilidad económica y en contraste cuales son los riesgos que pueden conllevar a una posible quiebra de las asociaciones empresariales de economía solidaria.

8.3. Revisión Bibliográfica

Esta técnica se utiliza como medio de apoyo a los datos obtenidos a través de los demás procedimientos investigativos, aporta valor al logro de los objetivos y describe con mayor precisión las características que conforman el fenómeno objeto de estudio. Con todo y esto se consultarán escritos, disertaciones, fuentes legales y todo aquel material que permita establecer las verdaderas causas que dan origen al fenómeno. En este caso específico suministra insumos para lograr el diseño de un plan de acción que pueda ser aplicado por las asociaciones mutuales con el fin de que puedan establecer políticas orientadas a obtener mejores niveles de rentabilidad en el mediano y largo plazo, asegurando así el principio de negocio en marcha.

9. Capítulos

9.1. Capítulo No.1 y 2 atributos propios de las organizaciones mutuales y aspectos legales

Este tipo de empresa llegó a Colombia desde la época española en el siglo XIX donde los misioneros establecieron que las personas de bajos recursos aportaran una pequeña cuota para posteriormente poderles ayudar con el funeral de sus seres queridos (Fiducomeva, 2021). Con el paso del tiempo el modelo siguió siendo aplicado para ayudar a los sectores pobres principalmente liderado por comunidades religiosas, así hasta la expedición del decreto 1480 del año 1989 donde se legalizó esta modalidad con el nombre de asociación mutua (Cámara de Comercio de Medellín, s.f.).

Con ello llegamos a la promulgación de la Ley 2143 de 2021 mediante la cual el gobierno nacional reconoce a la asociación mutua como una modalidad empresarial de carácter solidario (Confecoop, 2021). Esta norma les otorga identidad y autonomía corporativa, a la par que se reconoce su aporte a la economía del país; en concordancia con los principios de adhesión voluntaria, neutralidad política, autonomía y ayuda mutua e integración, que conlleva a garantizar la igualdad de derechos entre los asociados. En ella se fija como límite el patrimonio social frente a responsabilidades hacia con terceros; Establece un número mínimo de 20 integrantes para su constitución; Para su creación debe suscribirse acta de asamblea general y su estructura estará conformada como lo ilustra la figura 2, entre otros aspectos (Universidad del Rosario, 2021).

Figura 2

Estructura organizacional para asociaciones mutuales



Nota: Imagen extraída de
comunal.mininterior.gov.co

A tenor del artículo 2 de la ley del mutualismo empresarial en Colombia, estas asociaciones pueden ejercer diversas actividades económicas especialmente las de prevenir los riesgos de la persona trabajadora como la desocupación, la disminución física o la muerte; así mismo aquellas que promueven prácticas saludables y en general aquellas tendientes a reducir condiciones de pobreza o vulnerabilidad (Leyex.info, 2021). Estas organizaciones sin ánimo de lucro instauran la no devolución de los aportes realizados por los asociados y dejan los excedentes de liquidación en el patrimonio a la prestación de servicios de carácter social y al crecimiento de las reservas y fondos. Siendo vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria quien trabaja desde la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas, y en general en la protección de los recursos que aportan los asociados. (Decreto 186. 2004.)

La disolución de las asociaciones mutuales se llevará a cabo cuando exista mutuo acuerdo de sus asociados o por reducción de los mismos; adicional cuando dé lugar a la imposibilidad de cumplir con el objeto social. Posteriormente se procede a la liquidación, por ende, no podrá iniciar ninguna otra actividad en pro del objeto social, pero si deberá adicionar a su razón social la frase “en liquidación”.

9.2. Capítulo No. 3 Evaluar estrategias de éxito

Durante la investigación se encontró que en este tipo de asociaciones que exploran en prestar los servicios de seguridad social, a través de sus propios conocimientos y experiencias en terreno, analizan la participación y capacidades económicas de los asociados, así mismo los desafíos que se encuentran en el día a día, para lograr un equilibrio económico de la unidad de negocio en marcha, sin embargo, han dejado de un lado el enfoque de economía solidaria a la hora de gestionar convenios con otras entidades de manera que logren ampliar sus coberturas o servicios prestados.

A lo largo de nuestro proyecto se evidencio que una estrategia exitosa implementada por la asociación mutual se basa en el manejo adecuado de recursos destinados a marketing o

publicidad logrando aumentar la visibilidad de reputación, marca, competencia y servicios en satisfacción de las expectativas con las partes interesadas.

Las asociaciones vienen fomentando la confianza por medio del cumplimiento de sus objetivos, por ende, van más allá de la satisfacción del asociado mostrándoles lealtad y compromiso hacia él, de este modo ayuda que se vuelva una voz a voz y lleguen nuevos asociados referenciados por los ya existentes, mostrando una participación activa en el funcionamiento e interés para el éxito económico de la entidad.

El mayor enfoque que utilizan las asociaciones mutuales a mejorar el diseño y aplicación a las estrategias utilizadas es hacer cambios constantes de lo que no funciona en la entidad, con el fin de entregar nuevas herramientas que puedan airar la forma en llegar al asociado de una manera más interactiva y persuasiva para afianzar la relación que se pueda llegar a gestionar entre la asociación y el asociado.

9.3. Capítulo No. 4 Aspectos internos y externos

Para las asociaciones mutuales un aspecto interno que puede afectar notoriamente el funcionamiento es el modelo de búsqueda que se utilizan para la vinculación de nuevos asociados teniendo en cuenta que de esto depende la sostenibilidad de este modelo de negocio por qué son la base de la gestión económica, toda vez que, acumula por medio de la entrega de aportes periódicos o por actividad que cada asociados puede realizar en la asociación sin devolución, es por esto que sería de gran ayuda visibilizar o promocionar, por medio de una estrategia de marketing dando conocer los servicios ofrecidos.

Por otro lado, es importante resaltar que los cambios normativos o reformas a las leyes que se presenten en la actualización puede tener consecuencias de limitar o restringir el alcance de los servicios prestados, un ejemplo claro de ella es cuando la asociación se dedica a la seguridad social, y según la reciente ley ##### no es posible por ningún portal ____ realizar pagos que correspondan solo a EPS y ARL, se debe por obligación realizar los aportes pensionales.

Aunque el patrimonio de las asociaciones mutuales es constituido por el fondo social mutual, es por esto que se le debe dar un adecuado manejo con el fin de contribuir al rendimiento financiero y al cumplimiento de su objeto social.

Falta de alianzas con otras organizaciones de la economía solidaria, si estas se presentan serían una herramienta determinante para gestionar el desarrollo entre las diferentes entidades

vinculadas a una necesidad de transmitir su función, suministrando innovación, y repotenciación e nuevas capacidades y/o actividades.

10. Resultados

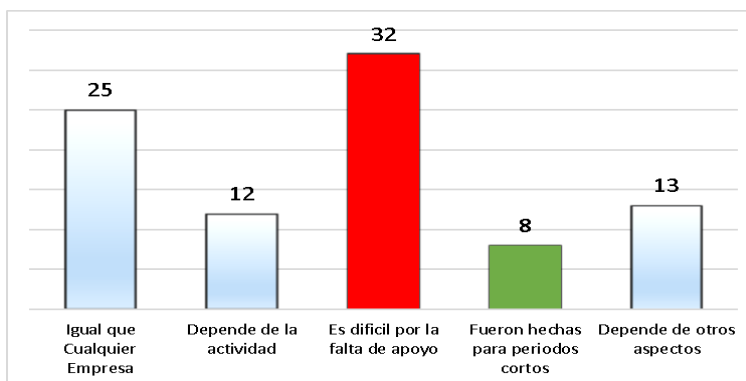
10.1. Resultados de la Encuesta

Para empezar a describir la información obtenida, sometida previamente a análisis, debemos retomar el propósito inicial de la presente investigación el cual va dirigido a establecer las diferentes estrategias de éxito implementadas para el crecimiento empresarial, así como aquellas situaciones que conlleven a riesgos internos y externos que puedan llegar a afectar el futuro financiero y administrativo de la asociación. Como punto de partida el cuestionario incluye aspectos básicos para explorar la opinión de los individuos, entre ellos, si se considera que las actividades desarrolladas por las organizaciones mutuales tienen la capacidad de subsistir a lo largo del tiempo.

Por lo anterior, la figura 3 ilustra que la posibilidad de sustentabilidad de las organizaciones mutuales es convertida en una idea negativa acerca de la duración en el tiempo de este tipo de entidades, debido a que el 35 de los 90 encuestados, tienen la apreciación de que si no existe apoyo de parte del gobierno estas organizaciones están mandadas a fracasar. Esto se suma que 13 de los 90 encuestados que es buen numero, contestaron que se deja a merced de factores sociales, culturales, ambientales, etc. Pero no todo es desalentador, ya que un 28%, porcentaje que corresponde a 25 de los 90 encuestados, consideran que las asociaciones mutuales tienen las mismas oportunidades de cualquier otra empresa y de cualquier otra categoría, esto se debe a que por medio de la gestión comercial que realizan, logran aumentar significativamente los asociados.

Figura 3

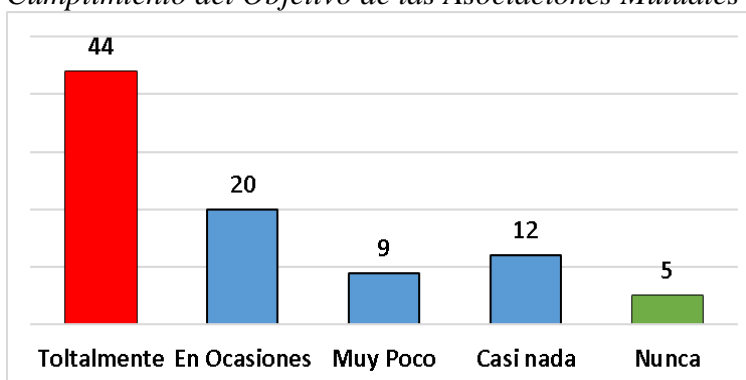
Posibilidad de sustentabilidad de las organizaciones mutuales.



Fuente: elaboración propia.

Adviértase que en la figura 4, nos ilustra el cumplimiento del objetivo de las Asociaciones Mutuales, donde alrededor de 44 encuestados un porcentaje aproximado del 50%, son los que consideran que las asociaciones mutuales cumplen realmente con sus objetivos de ayudar a sus miembros, a la comunidad en general y al entorno donde desarrolla sus actividades, también denota que, aunque es menor la cantidad (5) de personas encuestados que consideran fallas o nulidades en el desarrollo de la economía solidaria, esto implica un llamado de atención que debe ser estudiado y que nos da sustento para las conclusiones finales de la presente investigación.

Figura 4
Cumplimiento del Objetivo de las Asociaciones Mutuales

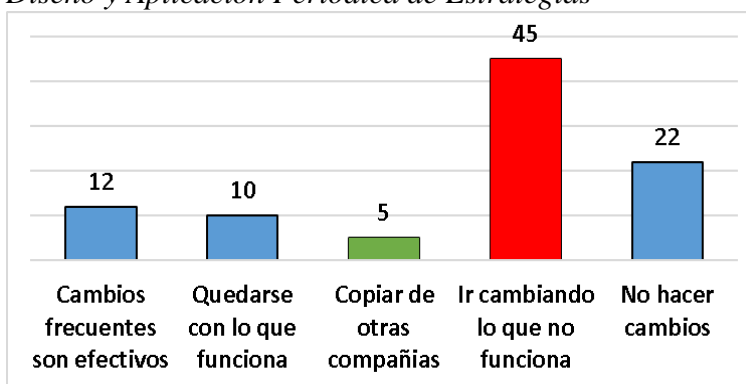


Fuente: elaboración propia.

Ahondando todavía un poco más, se evidencia en la figura 5 los conceptos que los individuos encuestados tienen respecto al diseño y aplicación periódica de estrategias que pudieran impulsar el crecimiento empresarial. De ello se desprende que más de la mitad para ser exactos 45 de los individuos de los 90 encuestados sometidos a la técnica investigativa

consideran que para lograr mayor efectividad deben hacerse evaluaciones periódicas a fin de ir diseñando nuevas estrategias para suplir aquellas que no están dando resultados consistentes. En todo caso, alrededor de un 25% el cual corresponde a 22 de los 90 encuestados sostienen que es mejor no realizar cambios, y que se debe conservar lo que ha funcionado. También es importante resaltar que 12 de los 90 encuestados están de acuerdo que se deberían hacer cambios frecuentes ya que estos se convierten efectivos al momento de optar por estrategias nuevas beneficiando la entidad de forma financiera.

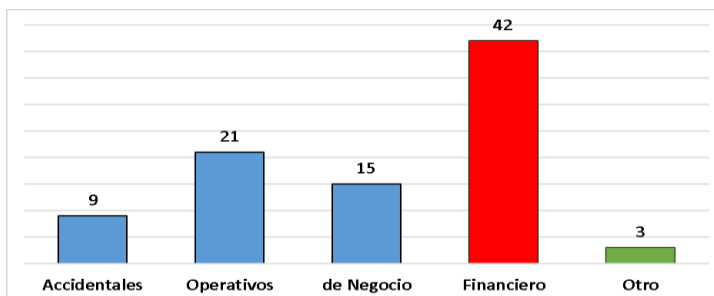
Figura 5
Diseño y Aplicación Periódica de Estrategias



Fuente: elaboración propia.

Análogamente, cabe preguntarse cuáles considera que son los principales riesgos conforme a su naturaleza, logrando establecer que cerca del 50% más exactamente 42 de los 90 encuestados, concuerdan en que todo se debe al factor financiero, esto incluye los elementos de mercado, crédito y liquidez conforme lo muestra la figura 6. Por otro lado, un 23% el cual corresponde a 21 de los 90 encuestados se inclina a endilgar las consecuencias a los riesgos de naturaleza operativa especialmente cuando los procesos internos presentan algún tipo de falla, esto aunado a que 15 de los 90 encuestados informan que algo similar que culpa a los riesgos de negocio es decir los externos, como son los factores políticos, sociales, demográficos, entre otros.

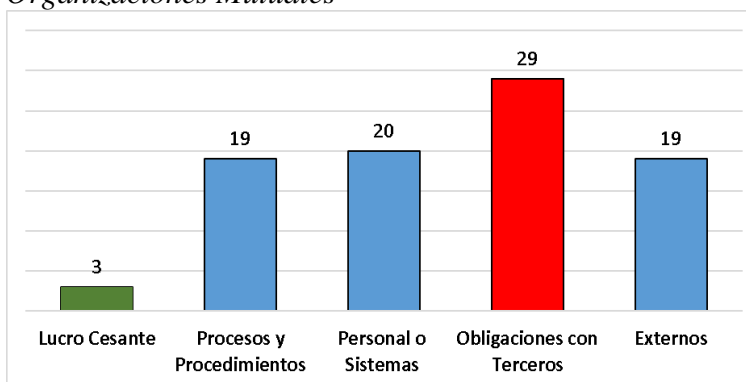
Figura 6
Riesgos frecuentes en las asociaciones mutuales



Fuente: elaboración propia.

Después de este largo rodeo, podemos llegar a concretar los riesgos internos o externos que afectan el futuro de la asociación mutual y consecuentemente su principio de negocio en marcha. Vemos en la figura 7 que un 32% que corresponde a 29 de los 90 encuestados está convencido que esto se debe al no cabal cumplimiento de las obligaciones de tipo financiero (Mercado, Bancario e Interno), por otra parte, se evidencia una tendencia unánime entre los riesgos internos tanto operativos como de negocio. Esto último indica que según sean las actuaciones de la compañía, así serán sus resultados. Otro de los riesgos que podrían afectar altamente la estabilidad de las organizaciones mutuales serían el personal o sistemas tecnológicos, según informan los 20 de los 90 individuos encuestados.

Figura 7
Riesgos específicos que afectan la Estabilidad de las Organizaciones Mutuales



Fuente: elaboración propia.

10.2. Resultados de la Entrevista

En el transcurso del presente documento mucho se ha discernido respecto a las acciones que permiten que cualquier empresa, especialmente las de la economía solidaria, puedan continuar sus actividades económicas sorteando las dificultades que se presenten, facilitando su

desarrollo económico. En consecuencia, con la experiencia de más de 10 años al frente de organizaciones mutuales, la entrevistada asegura que tanto a nivel personal, laboral, empresarial y de cualquier otro ámbito, el éxito depende de la manera como asimilen los obstáculos que se presentan y de la forma como se planea rebasarlos. Afirma la entrevistada que ante cada situación se deben prever estrategias de optimización.

Dicho esto, para que las mutuales se desarrollen, lo primero es establecer más que políticas una serie de promociones o beneficios que capten la atención de nuevos socios, teniendo en cuenta que con los aportes de estos es como se capitaliza la compañía; luego, destinar recursos y aplicar técnicas para hacer visible el producto o servicio que se piensa vender, lo que incluye hacer verdaderas alianzas estratégicas para el suministro de los insumos necesarios. Otro aspecto importante es la gestión en el desarrollo de los procesos internos de la organización, tales como los de personal contratado, contables, administrativos, etc. Todo lo anterior deberá adelantarse bajo el análisis y seguimiento permanente a fin de ir aplicando procedimientos de mejora.

Al final de cuentas, toda organización debe diseñar planes de contingencia para reducir o evitar cualquier tipo de riesgo. Para ello es importante estar al tanto de los cambios que se susciten a escala económica, financiera, social, cultural, ambiental, tecnológico, entre otros. Esto muy en especial para las corporaciones de economía solidaria cuya labor es multidimensional, ya que está dirigido al bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general.

10.3. Resultados de la Revisión Bibliográfica

Cuanto hemos dicho hasta ahora busca obtener los insumos teóricos y prácticos para que las asociaciones mutuales, incluso empresas de cualquier otra denominación, pueda identificar de manera fácil los principales aspectos internos y externos que pueden llegar a afectar a futuro el funcionamiento de las mismas. Por consiguiente, no basta con solo identificar los riesgos, sino que es necesario conocer la manera de cómo desarrollar un plan de tipo estratégico para lo cual relacionamos los apartes expuestos en el trabajo denominado **Diseño de plan estratégico asociación mutual ciudad de Kennedy**, publicado en el año 2019 por sus autores Ariza Muñoz, K. J., Caldas Ballen, B. S. y Calderón Valderrama, S. A.

Como punto de partida, los autores proponen superar una serie de etapas aplicables ante cualquier contrariedad que se pueda presentar y que amenace la estabilidad de la compañía, entre ellas se relaciona desarrollar un diagnóstico o examen inicial determinando si el riesgo es interno o externo, cuáles son las fortalezas que se poseen y cuales aspectos se pueden mejorar; determinar si los procesos y procedimientos se encuentran alineados a los objetivos de la empresa y si estos últimos son coherentes a los fines económicos. En esta fase también se deben tener en cuenta tanto los competidores como los aliados estratégicos para hacer los respectivos ajustes.

Bajo esta perspectiva, se configura una segunda etapa que los autores han denominado “estrategias corporativas” que incluye todos los aspectos contables, financieros y administrativos, otras estrategias dirigidas a establecer y evaluar políticas de cartera, las relacionadas con el bien o servicio y su nicho de mercado. Todas ellas deben ser intervenidas, analizando cada uno de los elementos que la conforman, personal responsable de su gestión, buscando reducir los impactos que estas pudieren generar sobre la organización.

Por último, se señala una fase de planes de acción que no son más que documentos contenidos con todas las iniciativas y decisiones que se proyectan desarrollar con el fin de mitigar los fenómenos hallados en las fases anteriores. Estos deben ser clasificados conforme su importancia o incidencia sobre la empresa, asignar responsables y designar acciones a ejecutar. Todo esto debe ir documentado y socializado con el 100% del personal a fin de crear afinidad hacia los objetivos perseguidos, de la misma manera se deben desarrollar cronogramas, fijar tiempos y retroalimentar todo el trabajo de manera constante y periódica.

11. Análisis y Discusión de resultados

Las asociaciones mutualistas podrán realizar todo tipo de actividades relacionadas con la previsión, la promoción, la protección social, así como constituir y organizar emprendimientos asociativos para la producción de bienes y otros servicios buscando el mejoramiento económico, cultural y social de sus asociados y la comunidad (Ley 2143. 2021). Es por ello que, en el desarrollo del presente proyecto, se tiene como base principal lograr el fortalecimiento de las Asociaciones mutuales por medio de un análisis de las estrategias implementadas, y que a su vez cumplan a cabal la normatividad que las rige en la actualidad, expedida por los entes de control y

vigilancia. Toda vez que, el incumplimiento de las mismas otorgara sanciones previstas por la ley.

Las asociaciones mutualistas deben adoptar un marco jurídico adecuado que garantice su identidad, su autonomía, su vinculación activa a la economía del país, y el reconocimiento por parte del Estado como modalidades empresariales solidarias con fines de mejoramiento social (ley 2143. 2021.).

Según los resultados analizados se deduce que es de gran beneficio cuando sea necesario o la ocasión amerite, la opción de fusionar con otra u otras asociaciones mutualistas para construir una nueva, disolviendo las anteriores sin liquidarse, y la que quede en firme será quien esté a cargo del patrimonio. Es así que en el desarrollo de las asociaciones mutuales está determinada en torno a una relación permanente y estrecha con los asociados, esto permite que se tenga una comunicación asertiva y permanente con los mismos, siendo una de las estrategias más eficientes al momento de asegurar la permanencia en la entidad, conlleva a que sea realice un voz a voz positivo y motivado a obtener más asociados debido a la buena imagen que puede generar los buenos comentarios, es también como el manejo del buen marketing y publicidad hacen que la asociación permanezca en el tiempo, porque esta es la base principal de la unidad de negocio.

Para lo cual se diseñó un diagnóstico el cual permite evaluar el estado en que se encuentra la asociación logrando contar con una línea base referente a los aspecto que se deben fortalecer y con base en ello lograr un equilibrio y sostenibilidad en general, los cuales deben ser incluidos en la planeación para la sostenibilidad de la misma, para que de esta manera se pueda actuar en el momento adecuado, es así que el diagnóstico está compuesto por un objeto de medición, por un puntaje de 0 a 100 autocalificado, por acciones contempladas para el avance, por actividades que se consideran implementar entre otros. Es de gran importancia que los puntajes ingresados sean lo más objetivos posibles a la realidad, para que de esta manera arroje automáticamente el color que corresponde según el nivel de escala, así mismo s recomendable que de cada una de esas actividades exista un soporte para dar veracidad a la información.

Con base en las actividades de gestión que hayan sido evaluadas, se podrá instaurar un plan de acción que promueve establecer alternativas de mejora o en su defecto la evaluación de la eficacia de las acciones ya implementadas, según el resultado que arroje dicha herramienta, se sugiere iniciar y dar prioridad a aquellas actividades que obtengan menores puntajes y se

encuentren en colores rojo, naranja y amarillo; El diligenciamiento de la evaluación del diagnóstico se puede realizar en los tiempos que determine la asociación mutua, toda vez que de acuerdo a las mejoras que ya se hayan implementado, pueden variar el puntaje permitiendo mejorar los procesos y falencias detectadas, y lograr mitigar a tiempo los riesgos de la sostenibilidad económica, financiera, operativa y ambiental de la entidad.

12. Conclusiones

Es momento de concretar lo obtenido a lo largo de la aplicación de los métodos y herramientas de investigación, lo cual fue orientado al desarrollo de un diagnóstico integral de los principales riesgos presentados en el desarrollo normal de la actividad económica de las asociaciones mutuales, los cuales podrían llegar a afectar su sostenibilidad. Esto incluye saber identificar y clasificar los riesgos, administrarlos y posterior aplicación de acciones de mejora. Todo lo anterior puede ser utilizado como material de consulta para las empresas mutuales que hoy en día pasan por algún tipo de imprevisto a nivel administrativo, económico, financiero o de cualquier otro aspecto.

A esto se añade, el compendio de pautas orientadas a obtener mejores niveles de rentabilidad en el mediano y largo plazo. Esto es de suma importancia para cualquier persona que esté ideando organizarse para crear una mutua o cualquier empresa de la economía solidaria. También, aquí encontrará la definición de los atributos y características que representa a las organizaciones mutuales, se da una muestra panorámica respecto a los pasos previos y los requisitos para el inicio de la empresa, pautas para su funcionamiento y la manera de como proyectar y estar preparados para sortear las contingencias.

Cabe señalar, que todo esto es contrastado mediante la relación de acciones correctivas y/o preventivas que han surtido éxito al ser implementadas para el crecimiento empresarial en diversas organizaciones mutuales. Esto nos indica que la persona interesada encontrará en nuestro trabajo todo un diagnóstico que puede ser materializado en la implementación de políticas, procesos y procedimientos para lograr el efectivo funcionamiento de la organización. Todos los elementos necesarios para una efectiva gestión del riesgo y la respectiva aplicación de

medios de control y actividades de mejora, con la tranquilidad que todo lo que se relaciona aquí está basado en la normatividad vigente.

Terminaremos diciendo que, desde la gestación del presente trabajo investigativo se han conculcado un sinnúmero de valores y se han desarrollado varias habilidades que a la larga permitirán una mejor interacción con las esferas profesional, personal y social. A nivel personal se destaca la capacidad de proponerse metas llevando el control constante de las acciones necesarias para su cumplimiento; así mismo, en el ámbito profesional aporta las metodologías para establecer planes de acción e identificar posibles incidencias de factores internos y externos, aportando valor en la labor. Por último, en el entorno social crea impactos favorables ya que permite la correlación con los demás individuos de manera armónica y transparente.

13. Recomendaciones

Para las asociaciones mutuales, es relevante determinar y controlar los riesgos para asegurar su sostenibilidad y el cumplimiento de sus objetivos.

1. Incluir a los miembros en la gestión del riesgo para que este sea un esfuerzo mancomunadamente, con el fin de estimular las participaciones activas de sus administrativos, asociados, entre otros, en la identificación a tiempo de los riesgos y en el desarrollo de las estrategias futuras.
2. Formar y capacitar a los asociados, miembros, administrativos sobre la normatividad que las reglamentan y gestión de riesgos y sus respectivas medidas de control, comprendiendo el papel para mitigarlos y el saber actuar en caso de emergencia.
3. Realizar el diagnóstico de riesgos a tiempo permite identificar a la asociación mutual la valoración del estado de cada una de las actividades, con el propósito de que se logre contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer, los cuales podrían ser incluidos en su planeación para la sostenibilidad de la misma.
4. Es primordial priorizar esas actividades que obtuvieron menor puntaje en el diagnóstico, toda vez que esto permitirá establecer una Planeación y una ruta de acción, para trabar exitosamente en ellas y mejorar cada día.
5. Revisar regularmente los riesgos para asegurarte de que sea relevante y en función de los cambios del entorno operativo de las asociaciones mutuales y en sus objetivos.

Al poner en funcionamiento estas recomendaciones, las asociaciones mutuales pueden reforzar su capacidad para anticiparse, gestionar, y responder oportunamente a los riesgos, accediendo por medio de la operación más segura y sostenibles a largo plazo.

14. Referencias Bibliográficas

Aguilera, Y., Plasencia, J. A. y Fernando, M. (2021). Procedimiento para determinar el impacto de la gestión de riesgos en la sostenibilidad de las organizaciones. *Dirección y Organización*, (73), 39-49.

<https://www.revistadyo.es/DyO/index.php/dyo/article/view/591>

Andrade, L. M. (2021). Análisis de las organizaciones de economía solidaria en Colombia y su impacto en el país. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(2), 555-571.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2021000200555&lng=es&tlng=es.

Betancourt, D. [@DiegoBetancour]. (2022). *Asociaciones Mutuales, el futuro de la economía solidaria en Colombia*. [video] YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=EtqaJ_AmiZk

Cardozo, H. (2023). *Asociaciones mutualistas – 1ra edición: Constitución, asambleas, órganos de dirección, y control, régimen económico, elecciones, aspectos jurídicos, contables y tributarios*. Ecoe Ediciones.

Castro, V., Chamorro, C., Vásquez, L. V., Ramos, A. A., & Vilorio, K. S. (2019). contabilidad verde y desarrollo sostenible: tendencias y perspectivas. *Tendencias en la Investigación Universitaria*, 7(1), 107.

https://www.academia.edu/download/63056816/Tendencias_investigacion_Vol_8_Versio_n_Final20200422-13798-1exugji.pdf#page=109

Confecoop. (2021). *Colombia ya tiene la primera Ley para las asociaciones mutuales de Colombia*. Confecoopantioquia.coop.

<https://www.confecoopantioquia.coop/articulo/1577/colombia-ya-tiene-la-primer-ley-para-las-asociaciones-mutuales-de-colombia>

De Azkue, I. (2023). *Responsabilidad Social Empresarial: qué es y características*. Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/responsabilidad-social-empresarial/>

Del Campo, L. y García, R. (2020). *Riesgo de sostenibilidad: retos para su medición y divulgación*. *Revista rincón del consultor*, 4(1), 98-101.
https://documentacion.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1108928#:~:text=El%20riesgo%20de%20sostenibilidad%20es,las%20mismas%20iniciales%20en%20ingl%C3%A9s

Del Franco, L. y Gómez, A. (2019). Contabilidad ambiental. Una reflexión en el marco de la gestión socialmente responsable de las empresas colombianas. *Aglala*, 10(2), 60–80.
<https://doi.org/10.22519/22157360.1432>

García, J. A. (2021). *Paralelo conceptual de la economía solidaria en Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f8f874c7-2d5d-46ac-bf76-67fb984af762/content>

Grajales, A. (2020). *Elementos de la RSE -Responsabilidad Social Empresarial*. LinkedIn.com.
<https://es.linkedin.com/pulse/elementos-de-la-rse-responsabilidad-social-ana-grajales>

Henao, A. V., Bom, Y. I., Ovalle, A. M., & Ocampo, O. L. (2020). Gestión de la innovación en empresas de economía solidaria de Caldas-Colombia. *Económicas CUC*, 41(2), 65–82.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8445046>

Hernández Ávila, C. E., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, 2(1), 76–79. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/419/4191907012/html/>

- Hernández, D. (2019). *El modelo de la contabilidad ecológica y el desarrollo sostenible*. Gestipolis.com. <https://www.gestipolis.com/modelo-de-la-contabilidad-ecologica-y-el-desarrollo-sostenible/>
- Jiménez, C. K. y Varón, D. M. (2020). *Control de gestión para la sostenibilidad corporativa caso Asociación Mutual Club Mutuario Ricaurte*. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/bitstreams/e69d32d6-0273-4975-8ad3-da64083f189f/download>
- Ministerio del Interior. (s.f.). *Oferta de servicios institucionales*. Colombia Solidaria. [https://comunal.mininterior.gov.co/Documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/PLEGABLEUAEOSWEB%20\(2\).pdf](https://comunal.mininterior.gov.co/Documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/PLEGABLEUAEOSWEB%20(2).pdf)
- Pérez, M., y Vega, L. O. (2021). Gestión de riesgos en encadenamientos productivos sostenibles. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 26(96), 1396-1412. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890567>
- Prieto, A. V., Gómez, L. S. C., Cardona, L. Y. B., de Guevara, R. D. L., Martínez, É. A., & Vargas, L. A. (2020). *Economía solidaria en Colombia: autores y reflexión conceptual*. Fondo Editorial – Ediciones Universidad Cooperativa.
- Puentes, E., Hidalgo, A., Betancourt, C., y Ortiz-Bernal, Y. (2021). Indicadores de sostenibilidad social y su relación con el concepto de capital social. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 23(1), 97-104. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-03082021000100097&script=sci_arttext
- Restrepo, J. G., Flórez, E. y Cruz, E. D. (2021). Seguridad Social Integral, instrumento de reparación víctimas en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(6), 124-136. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e6.8>

- Roca, A. M., Montesinos, E. D., y Dávila, G. (2020). *Estrategias financieras sostenibles aplicadas ante situaciones de riesgo empresarial: un análisis bibliográfico*. Revista de Investigación Valor Contable, 7(1), 79-90.
- Sánchez, G. A. C. (2022). ¿Qué es muestra y censo? definición y proceso del diseño del muestreo. *Consumadi*. <https://consultasobremktdigital.com/investigacion-de-mercados/que-es-muestra-y-censo/>
- Sánchez, J. D. (2019). *Educación en inocuidad de alimentos: Clasificación de la investigación*. Pan American Health Organization.
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10484:educacion-inocuidad-alimentos-clasificacion-de-investigacion&Itemid=0&lang=es
- Sánchez, L. (2023). *Elementos fundamentales de la Responsabilidad Social Corporativa*. Emprende pyme. <https://emprendepyme.net/elementos-fundamentales-de-la-responsabilidad-social-corporativa.html>
- Sarango, A. (2021). Estudio del riesgo financiero desde la estructura de capital en las Pymes textiles. *Desarrollo Gerencial*, 13(2), 1–27. <https://doi.org/10.17081/dege.13.2.4894>
- Sepúlveda, S. (2023). *Plan de Mejora del Área Comercial de MIMU Familias Solidarias*. Institución Universitaria Tecnológica de Antioquia.
<https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/3494>
- Unidad de Innovación Virtual [@innovacionvirtual]. (2022). *Funciones Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias*. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=ZPg-stO3LB0>
- Universidad del Rosario. (2021). *Ley 2143 del 10 de agosto de 2021*. Observatorio Legislativo.
<https://urosario.edu.co/sites/default/files/2022-10/ley-2143-del-10-de-agosto-de-2021.pdf>

Velasco Burgos, B, Quintana Arévalo, S y Avendaño Castro, W. (2020). Emprendimientos de economía solidaria en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*.

Anexos

Entrevista

Buen día somos del Grupo GRINCOP semillero de investigación SEINCOP de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

Nos encontramos con CAROLINA PINEDA representante legal de la Asociación Mutual (seguridad social) ABOSEGURO

Nos permitimos darle la bienvenida a esta entrevista el cual es de apoyo para el desarrollo de nuestro proyecto SOSTENIBILIDAD DE LAS ASOCIACIONES MUTUALES DE LA CIUDAD DE IBAGUE (SEGURIDAD SOCIAL)

ELISA: ¿considera usted que las asociaciones mutuales son rentables y sostenibles en el tiempo? ¿Por qué?

ELISA: ¿Cómo se planifican al momento de operar y prestar los servicios?

CAROLINA RESPUESTA: La base principal es realizar mercadeo y gestión comercial en los negocios y microempresas como restaurantes, panaderías, talleres de motos, colegios privados, almacenes de ropa, obras de construcción, tiendas, mayordomos, etc., quienes son los posibles afiliados a la asociación.

Sin dejar de un lado las personas independientes, contratos de prestación de servicios con entidades públicas y empleadas domésticas quienes recurren voluntariamente a realizar la afiliación de la seguridad social

ELISA: que métodos utiliza para que el asociado continúe adquiriendo los servicios?

Entrevistado Carolina Pineda: En Ibagué las asociaciones mutuales que prestan los servicios de seguridad social, tienen una mala reputación, ya que en ocasiones algunas reciben los pagos pero no realizan dichas afiliaciones a las entidades correspondientes como: la Es, la arl, caja de compensación, el fon de pensión, o solo pagan planillas por uno o dos días y no por el mes que debe estar afiliado el asociado

ELISA: ¿qué tipos de tributos manejan las asociaciones mutuales?

Elisa:

Una opción de solución es que se contribuya que les paguen a los empleados por medio de la razón social de ellos brindando asesoría y acompañamientos en las afiliaciones de seguridad social, sin que estas, aparte de tener la afiliación de seguridad social ofrecer el servicio de asesoría

para que estas entidades que ya no quieren adquirir la primera opción puedan afilarlos por medio de su razón social con nuestro acompañamiento.

La nueva ley no favorece las asociaciones mutuales que prestan el servicio de seguridad social, ya que esta dice que si usted no tiene un vínculo laboral con el asociado este no puede ser afiliado por medio de la asociación, lo que ocasiona una desventaja porque ayudaría que estas cierren o lleguen a una quiebra en su negocio, obligándolos a innovar y replantear nuevas prestaciones de servicios.

Encuesta

Diagnostico